



MEMORANDO

PARA: DRA. SANDRA ORJUELA MENDEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: CAMILO ALBERTO JIMENEZ SANTOFIMIO
Director de Infraestructura

ASUNTO: Remisión modificación al puntaje adicional del proponente UT SES INRED en la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020.

Apreciada Doctora Orjuela,

De manera atenta, remito a la Subdirección de Gestión Contractual la modificación a la evaluación del puntaje adicional establecido en el Decreto No. 392 del 2018 para el proponente habilitado UT SES INRED, modificación que tuvo lugar de conformidad con las observaciones presentadas por el oferente en la audiencia pública de adjudicación de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, en donde argumentó el motivo que impidió la presentación del certificado de trabajadores en condición de discapacidad vigente.

Una vez revisados los argumentos presentados por el proponente y en concordancia con la respuesta emitida por el Comité Evaluador en la audiencia de adjudicación del proceso que nos ocupa, a continuación, se remite la evaluación final del puntaje adicional establecido en el Decreto No. 392 del 2018 para el proponente UT SES INRED:

NOMBRE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	APOYO NACIONAL	DISCAPACIDAD	OBSERVACIONES
UT SES INRED	SES TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S	59%	10	1	
	RED DE INGENIERIA SAS	42%			

Cordialmente,

Camilo Alberto
Jiménez
Santofimio

Digitally signed by Camilo
Alberto Jiménez Santofimio
Date: 2020.12.07 15:26:52
-05'00'

CAMILO ALBERTO JIMENEZ SANTOFIMIO
Director de Infraestructura

Elaboro: Lina Marcela Ardila Ortiz
Revisó: Alberto Fernando Rodríguez Pabon

AR